



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 08 ABR 2015.

RES. H N° 0287/15

EXPTE N° 4.975/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que las alumnas **PAOLA JANET BIDES**, LU N° 711.167 y **XIMENA NOELIA RUIZ COLLIVADINO**, LU N° 711.378, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1818-13 se aprueba el tema y se designa al Lic. Leonardo Gabriel Sosa y a la Lic. Adriana Soledad Fruyano como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que la Dirección de Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación presentado por las alumnas **PAOLA JANET BIDES**, LU N° 711.167 y **XIMENA NOELIA RUIZ COLLIVADINO**, LU N° 711.378: **"USO, CONSUMO Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD A TRAVÉS DE LA RED SOCIAL FACEBOOK EN EL SEGMENTO JOVEN"**

Titulares: Lic. Hugo Eduardo Morales (Presidente)
Lic. Maria Celeste Juarez
Lic. Leonardo Gabriel Sosa

Suplentes: Lic. Mariano Caro
Dra. Alejandra Lia Cebrelli
Lic. Silvia Yolanda Castillo

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa